



Orientación de la COVID-19: Prestaciones de aprendizaje continuo

Introducción

El Grupo de Trabajo de Aprendizaje Continuo ha definido varias entregas que se completarán en las próximas semanas y ha agregado actualizaciones de este documento de orientación. Estos incluyen: una plantilla para que las escuelas utilicen al proporcionar oportunidades de enriquecimiento voluntario y servicios educativos, un proceso de aprobación acelerado para las escuelas que planean solicitar servicios educativos, una encuesta para las escuelas de Iowa para evaluar las necesidades de aprendizaje continuo y una plantilla para las escuelas que actualmente no participan en el aprendizaje continuo. Vuelva a consultar las actualizaciones más recientes.

Información general

Los distritos de Iowa y las escuelas no públicas están trabajando para seguir ofreciendo oportunidades de aprendizaje a los estudiantes mientras las instalaciones físicas están cerradas para mitigar la propagación de la COVID-19. A menudo indistintamente, varios términos se están utilizando para discutir opciones que hacen referencia a muchas estrategias mientras se usa la misma palabra, que incluye términos como: aprendizaje en línea, e-learning, aprendizaje a distancia y aprendizaje virtual. Para reducir la confusión, esta orientación adopta el término “aprendizaje continuo” para abarcar cualquier metodología utilizada para ampliar el aprendizaje más allá de las instalaciones físicas del distrito.

La prestación de aprendizaje continuo en las escuelas distritales y no públicas variará según las necesidades de los estudiantes y los recursos del distrito o la escuela, incluido el acceso a servicios adecuados de Internet. El enfoque que adopte una escuela distrital o no pública caerá en uno de los dos enfoques primarios: oportunidades de enriquecimiento voluntario y servicios educativos requeridos. En la siguiente sección se ofrece una descripción y orientación más detallada de cada uno de estos enfoques.

Prestación de oportunidades y servicios de enriquecimiento educativo

| | Oportunidades de enriquecimiento educativo voluntario | Servicios educativos requeridos |
|--|---|--|
| ¿Quién puede proporcionar estos servicios? | Distritos públicos y escuelas no públicas. | Distritos públicos y escuelas no públicas. |
| ¿Necesitamos permiso del Iowa Department of Education para hacer esto? | No. | Sí, pronto estará disponible un proceso acelerado. |
| ¿Podemos exigir que los estudiantes participen? | No. | Sí. |

La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.

| | Oportunidades de enriquecimiento educativo voluntario | Servicios educativos requeridos |
|---|--|--|
| ¿Qué métodos podemos usar? | Educación en línea, entrega a domicilio o puntos de recolección de recursos educativos, control en línea o telefónico, y otros métodos innovadores. | Educación en línea, entrega a domicilio o puntos de recolección de recursos educativos, control en línea o telefónico, y otros métodos innovadores. |
| ¿Hay problemas de equidad que deberíamos tener en cuenta? | Sí, hay que tener en cuenta la equidad. El hecho de considerarla no significa que se garantice la equidad, sino que se proporcione en la medida de lo posible. | Sí, hay que tener en cuenta la equidad. Los equipos del IEP deben volver a reunirse para determinar cómo se proporcionará la educación pública gratuita y adecuada (FAPE) a través de métodos de aprendizaje continuo. |
| ¿Podemos calificar los materiales presentados? | No, la asignación de calificaciones implica registrar el progreso de los estudiantes hacia el logro de los estándares. Sin embargo, los maestros pueden proporcionar retroalimentación. | Sí. |
| ¿Podemos otorgar créditos? | No. No obstante, se pueden otorgar créditos para cursos de inscripción concurrentes o recuperación de crédito. | Sí. |
| ¿Cuál es el papel de las AEA? | Las AEA tienen múltiples recursos disponibles para apoyar a las escuelas a medida que identifican, desarrollan y ofrecen oportunidades de enriquecimiento educativo. Estos incluyen recursos en línea, materiales, sugerencias sobre formas alternativas de acceder al material y consultas. | Dado que la escuela se considera abierta, los servicios de AEA se reanudarán en la medida de lo posible, dada la salud y la seguridad de todos los involucrados. |
| ¿Se considera abierta la escuela? | No. | Sí. |

La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.

| | Oportunidades de enriquecimiento educativo voluntario | Servicios educativos requeridos |
|--|---|---|
| ¿Podemos optar por considerar el trabajo realizado durante el cierre de la escuela en un sistema basado en competencias? | Sí. | Sí. |
| ¿Qué solicitud/trámites debe llenar el distrito con el estado? | La Plantilla de Enriquecimiento Voluntario es una herramienta opcional que los distritos pueden utilizar. | La Solicitud Acelerada para proporcionar Servicios Educativos Continuos debe ser completada y aprobada por el Departamento antes de comenzar. |

Oportunidades de enriquecimiento educativo voluntario

El enfoque de enriquecimiento educativo para el aprendizaje continuo incluye las actividades que se ofrecen a estudiantes y familias mientras el distrito está cerrado. Esto puede incluir paquetes, teleconferencias, enseñanza en línea u otras actividades de divulgación. La participación de los estudiantes es voluntaria y no se otorga calificación ni créditos.

Si se utiliza este enfoque para el aprendizaje continuo, cualquier actividad de enriquecimiento educativo debe ofrecerse de la manera más equitativa posible, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes que viven en estado de pobreza, los estudiantes con discapacidad y los estudiantes que no hablan inglés como lengua materna. Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a actividades de enriquecimiento educativo no significa que cada persona participe de manera idéntica o incluso en actividades idénticas. La primera prioridad, por supuesto, es identificar a aquellas personas que podrían participar si tuvieran la tecnología necesaria. Algunos distritos están encontrando maneras creativas de obtener equipos y acceso a Internet para quienes no los tienen. Una vez que la cuestión del acceso a la tecnología se aborda lo más razonablemente posible, los distritos pueden considerar otras opciones, como paquetes físicos con actividades de enriquecimiento educativo adaptadas a las necesidades del estudiante (por ejemplo, letra grande, a nivel de lectura del estudiante, en su lengua materna).

No se necesita autorización previa para que un distrito proporcione aprendizaje continuo a través de oportunidades de enriquecimiento educativo. Los distritos tendrán que considerar una serie de factores, entre ellos el acceso a la tecnología, las habilidades del personal y el acceso de los estudiantes. Pronto se dispondrá de recursos adicionales de las agencias de educación de la zona y del Grupo de Trabajo de Aprendizaje Continuo.

Servicios educativos requeridos

El aprendizaje continuo mediante la prestación de servicios educativos aprobados garantiza que el trabajo académico sea equivalente en esfuerzo y rigor al trabajo típico en el salón de clases. Es obligatorio que todos los estudiantes participen, se toma asistencia, se califica el trabajo y se otorgan créditos. Normalmente, la enseñanza se proporciona mediante algún tipo de aprendizaje en línea. También están disponibles modelos híbridos de aprendizaje que implican aprendizaje en línea y otras metodologías como paquetes. El Iowa Department of Education debe aprobar estos servicios.

La prestación de servicios educativos aprobados suele requerir una planificación y preparación detalladas para aplicarlos exitosamente. Los distritos tendrán que considerar si cuentan con infraestructura adecuada en al menos tres áreas: tecnología, enseñanza y participación estudiantil. Un ejemplo de la planificación

La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.

necesaria se puede encontrar en la Rúbrica de preparación para la continuidad del aprendizaje de Wisconsin.

Algunos distritos de Iowa han estado trabajando durante varios años para desarrollar su capacidad para prestar servicios educativos a través del aprendizaje continuo y están dispuestos a utilizar este enfoque para brindar servicios educativos durante los cierres de distritos debido al brote de COVID-19. Consciente de esto, el Departamento, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Aprendizaje Continuo, está elaborando un proceso acelerado para la aprobación de los distritos. Se prevé que el proceso acelerado esté listo en los próximos días.

Antes de requerir el aprendizaje continuo, el Departamento insta a los distritos y escuelas a que consideren en qué medida el aprendizaje a distancia o virtual es adecuado para todos los estudiantes o las circunstancias de todos los padres. En particular, durante la crisis de la COVID-19, los distritos y las escuelas deben considerar seriamente la imposición de cualquier mandato que pueda frustrar la respuesta a la COVID-19.

Garantizar la equidad de acceso

La hoja informativa complementaria del United States Department of Education (USDE) (21 de marzo de 2020) destacó un malentendido común con respecto a los servicios educativos durante los cierres de las escuelas para mitigar la propagación de la COVID-19. Ese malentendido ocasionó que los distritos escolares de todo el país concluyesen, desafortunada e indebidamente, que no podían ofrecer programas o actividades si no podían ofrecer una garantía de completa equidad.

Debido a esta pandemia mundial, estos son tiempos inusuales con dificultades imprevistas. La perfección no es la norma que debe aplicarse; las medidas razonables sobre las pruebas y los recursos disponibles, así como las necesidades de los niños particulares, son la norma legal y práctica que rige para los programas o las actividades educativas.

Mientras que las orientaciones anteriores tanto del USDE como del Iowa Department of Education trataban de destacar la necesidad de garantizar la equidad en el acceso a programas o actividades, no pretendían prohibir o desalentar a las escuelas de atender a los estudiantes y familias de sus comunidades.

La hoja informativa complementaria del USDE no altera la orientación previa del Iowa Department of Education, sino que fomenta enfoques más amplios e innovadores, basados en los procesos establecidos en la Sección 504 y en IDEA. Recuerde que la hoja informativa complementaria del USDE no elimina la obligación de un distrito escolar de considerar la equidad, sino que establece que el acceso equitativo se puede satisfacer de maneras diferentes en función de las necesidades de los niños, los padres, las escuelas y las comunidades.

Aprendizaje profesional para educadores

Es importante que cualquier escuela distrital o no pública que participe en el aprendizaje continuo proporcione un aprendizaje profesional adecuado para el personal sobre los métodos que se utilizarán para interactuar con los estudiantes. Específicamente, la educación en línea requiere el uso de un sistema de gestión del aprendizaje (LMS) y difiere de la interacción presencial con los estudiantes. Hay varios recursos disponibles para las escuelas para acceder a la formación del personal.

Las AEA de Iowa ofrecen aprendizaje profesional sobre la educación en línea. [AEA OLLIE está disponible aquí](#). El Aurora Institute, anteriormente la Asociación Internacional para el Aprendizaje en Línea K-12 (iNACOL), proporciona recursos de políticas y prácticas para el aprendizaje en línea. [Visite el sitio del Aurora Institute aquí](#).

La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.

Función de la Agencia de Educación de Área (AEA)

Las AEA se crearon para proporcionar apoyo y recursos a todos los distritos escolares de Iowa y siguen desempeñando ese papel durante la actual pandemia de la COVID-19. Las AEA tienen múltiples recursos disponibles para apoyar a las escuelas a medida que identifican, desarrollan y proporcionan oportunidades de enriquecimiento educativo voluntario o servicios educativos requeridos. Estos incluyen recursos en línea, materiales y sugerencias sobre formas alternativas de acceder al material, las consultas y la asistencia técnica. Se alienta a las escuelas a que consideren e incluyan cómo su personal de la AEA puede apoyar sus esfuerzos locales de educación continua mientras están realizando su planificación.

Los administradores regionales de la AEA, así como su personal regional, están a disposición de los líderes de distrito cuando consideran sus posibilidades locales. Entre los ejemplos de cómo el personal de la AEA puede prestar apoyo a los distritos se incluyen, entre otros, los siguientes:

- Prestar asistencia a los distritos en la identificación de materiales de enseñanza;
- Ayudar a los maestros a modificar los materiales, su enseñanza y actividades para que todos los estudiantes puedan acceder a los esfuerzos de educación continua del distrito y beneficiarse de ellos;
- Asesoramiento a los distritos en la elaboración de un plan de educación continua; y
- Trabajar con los distritos y las escuelas para garantizar que se tenga en cuenta debidamente la equidad.

Los servicios típicos prestados por la AEA a un distrito, incluidos los servicios de educación especial, se reanudan cuando las escuelas proporcionan aprendizaje continuo a través del servicio educativo requerido. Estos servicios se prestan en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los factores de salud y seguridad relacionados con el brote de la COVID-19.

Preguntas y orientación adicional

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su [asesor de mejoras escolares](#). Si no pueden ayudarle, lo pondrán en contacto con la persona adecuada. Se emitirán orientaciones adicionales sobre cuestiones específicas del aprendizaje continuo. Si hay temas con los que necesita más ayuda, póngase en contacto con [Amy Williamson](#) para que puedan ser considerados para orientación futura.